

La asimetría de la información en contabilidad¹

Dra. Rosa Aura Casal
E-mail: rosacasal@ula.ve / rosauracasal@gmail.com
Dra. Aura Elena Peña
E-mail: auraelen@ula.ve
Dra. Norka Viloria
E-mail: nviloria@ula.ve
Prof. Fabio Maldonado Veloza
E-mail: fabioemv@yahoo.com
Profesores Titulares
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela

[Recibido: Febrero 4, 2011, Aceptado: Junio 27, 2011](#)

Resumen

En contabilidad al igual que en la economía, una de las partes involucradas en una transacción puede tener mayor información que otra y, esta información adicional puede conducir a la toma de decisiones erradas. Las consecuencias en contabilidad también se asemejan a las planteadas desde la economía: la selección adversa y el riesgo moral. La selección adversa se relaciona con la posibilidad de que los usuarios de la información financiera utilicen estados financieros de baja calidad. El riesgo moral se relaciona con la dificultad que tienen los usuarios de la información financiera de monitorear o controlar las decisiones individuales y subsiguientes que toma la gerencia después de que ellos realizaron su inversión, otorgado el crédito, aprobadas las fianzas o avales o comprometido el inventario. Por otra parte, cuando las omisiones de la información entre los agentes del mercado de capitales son intencionales, la deshonestidad pasa a representar un elevado costo. El presente artículo es un ensayo documental, sobre la teoría propuesta por el premio Nobel Akerlof en 1970 sobre *El mercado de los fiascos* (*The Lemons Markets*), su aplicabilidad a la contabilidad y la necesidad de continuar buscando otras soluciones al problema de la asimetría de la información cuyo origen es la naturaleza óptica de las transacciones. El objetivo general del trabajo se expresa en examinar si el sustento teórico y las soluciones de la asimetría de la información, expuestas por la teoría económica, son aplicables también a la contabilidad. Una primera conclusión es que la contabilidad se anticipó a la economía en la aplicación de soluciones institucionales, pero no teorizó sobre el problema. Otra importante conclusión es que en contabilidad aún persiste la asimetría de la información derivada de la naturaleza misma de las transacciones y por tanto, no necesariamente está relacionada con la omisión intencional de información o con actitudes “deshonestas” por parte de los emisores de la información. Las causas de esta asimetría podrían estar relacionadas con la naturaleza óptica de las transacciones y la discrecionalidad del profesional de la contaduría pública. *Palabras clave: asimetría de la información, información financiera, soluciones institucionales a la asimetría, contabilidad.*

¹ Este trabajo es producto de las investigaciones realizadas por las autoras en la Línea Epistemología Contable del Grupo de Investigación (GIFACE).

Abstract

Accounting as well as in the economy, one of the parties involved in a transaction can take more, another and this additional information can lead to wrong decisions. The consequences in accounting also resemble the raised from the economy: the adverse selection and moral hazard. Adverse selection is related to the possibility of users of financial information to use low quality reporting. The moral hazard is related to the difficulties that have users of financial information to monitor or control the individual and subsequent decisions it takes management after they performed their investment, given the credit approved bonds or endorsements or committed inventory. On the other hand, when information between agents of capital market gaps are intentional, dishonesty will represent a high cost. This article is a documentary about the theory proposed by Nobel Akerlof in 1970 on *The market of the busts (The Lemons Markets)*, its applicability to the accounting and the need to continue looking for other solutions to the problem of the asymmetry of information whose origin is the ontica transaction nature Prize Essay. The overall objective of the work is expressed to examine if the information asymmetry solutions exposed by economic theory and theoretical support are also applicable to accounting. A first conclusion is that accounting anticipated the economy in the implementation of institutional solutions, but not theorized about the problem. Another important conclusion is that accounting persists the asymmetry of information derived from the very nature of the transaction and is therefore not necessarily related to the deliberate omission of information or "dishonest" attitudes of issuers of financial information.

Keywords: information asymmetry, financial information, institutional solutions asymmetry, bookkeeping.

1. La problemática de la desconfianza y asimetría de la información en contabilidad

Akerlof [1] en su artículo "El Mercado de los Fiascos" [*The Lemons Markets*, en su título original en inglés] plantea que en los mercados se ofrecen bienes con distintos grados de calidad. Estas diferencias en la calidad no siempre son visibles y generan el riesgo o la incertidumbre de si efectivamente el bien posee la calidad que se espera. La incertidumbre sobre la calidad de los productos ofrecidos (compra-venta) en el mercado origina la posibilidad de que alguna de las partes actúe con algún grado de deshonestidad. Este comportamiento genera costos adicionales.

Bajo el supuesto de que en el mercado de capitales, los estados financieros pueden considerarse como un bien intercambiable entre distintos usuarios (inversores e inversionistas) podrían coexistir estados financieros de distintos grados de calidad y, el usuario no necesariamente los diferenciaría. Como consecuencia de lo anterior, los usuarios no disponen de la totalidad de la información sobre cómo se prepararon los estados financieros y podrían quedar a merced de información financiera de baja calidad, sin saberlo, que alteraría el funcionamiento de los mercados de capitales y financieros y, del comercio propiamente dicho. Por otra parte, determinadas transacciones financieras pueden contabilizarse utilizando criterios alternativos, que son permitidos en el marco legal y normativo, bajo el supuesto de que estos mejoran la imagen fiel de la situación financiera de la empresa; y el uso de estos criterios podrían estar "ocultando" las intenciones de la gerencia, que según Parte-Esteban y Gonzalo-Angulo, se relacionarían con "obtener beneficios privados a expensas de los de otras partes contratantes, se da paso al fenómeno conocido como prácticas de gestión o manipulación del resultado". [2:36]

Aún cuando la preparación y presentación de los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa, los mismos son preparados por

profesionales que dan fe pública sobre la información representada en ellos. La fe pública es por una parte, un mecanismo generador de confianza a los usuarios, pero por otra, deriva en una responsabilidad solidaria con los emisores de la información ante los distintos usuarios que la utilizan para la toma de decisiones.

Al respecto Cañibano y Alberto [3] expresan que:

Los diferentes episodios resultantes de las malas prácticas de los directivos y otros responsables, falta de transparencia informativa, fraudes contables y conflictos de interés, pusieron en tela de juicio el modelo de gobierno de las empresas, la claridad de su gestión, la eficacia de las firmas de auditoría y de los organismos supervisores, así como también las valoraciones de los intermediarios financieros, dañando la confianza de los *stakeholders* en la transparencia de la información financiera, sostén fundamental de sus apreciaciones y consecuente toma de decisiones. [3:796]

Estas situaciones desencadenaron una grave desconfianza en los usuarios de la información financiera en los mercados de capitales, que ha contribuido a las crisis financieras de los últimos años, pareciera entonces que, las consecuencias para los mercados de capitales, de la existencia de estados financieros de baja calidad mezclados con estados financieros de alta calidad, también son similares a las demostradas por la teoría económica: La selección adversa y el riesgo moral. La selección adversa se relaciona con las decisiones *previas* que toma el usuario con base en la información financiera y el riesgo moral con las acciones emprendidas *después* de tomadas las decisiones por el usuario.

En cuanto a la selección adversa, puede evidenciarse cuando los usuarios basándose en la información presentada en los estados financieros, toman distintas decisiones y éstos son de baja calidad y los usuarios no lo saben. Para Parte-Esteban y Gonzalo-Angulo [2] los únicos perjudicados de:

“una alteración intencionada de la información financiera por parte de los administrados son los distintos usuarios, puesto que difícilmente podrán tomar decisiones relacionadas con la gestión realizada por la empresa así como establecer proyecciones futuras sobre variables fundamentales como son los resultados, los flujos de caja o el riesgo asociado a los mismos”. [2:39]

y por supuestos estos comportamientos que devienen en estados financieros de baja calidad, puede conducir a decisiones erradas, tales como: inversiones en acciones mojadas (sobreestimadas) o inversiones en empresas de alto riesgo sin que se establezcan las tasas de retorno adecuadas y, por supuesto a la pérdida de credibilidad tanto en los actores del mercado (inversores e inversionistas) y del trabajo profesional de los contadores públicos.

Un ejemplo de selección adversa es el caso de la empresa cementera CEMEX en Venezuela. La empresa omitió información sobre la venta de subsidiarias en el exterior, el método de valoración empleado para la fijación del precio de sus acciones y la publicación en los medios impresos requeridos de los cambios financieros de la empresa, lo cual trajo como consecuencia que los inversionistas atraídos por los dividendos y la solidez de la misma, se encontrarán con que sus acciones no reflejaban el total de activos de la empresa y, que además, iba a ser sometida a un proceso de nacionalización. [4:8] Se puede suponer entonces, que al igual que en la economía, en la contabilidad un agente en el mercado de capitales puede tener mayor información que otro, lo que es un elemento que configura la asimetría de la información en contabilidad.

En relación con el riesgo moral, los usuarios de la información no pueden monitorear o controlar las decisiones individuales y subsiguientes que toma la gerencia después de haberse realizado la inversión, otorgado el crédito, aprobadas las fianzas o avales o comprometido el inventario. Por lo tanto, los usuarios quedan sujetos al riesgo moral de las empresas. Identificada esta conducta en contabilidad se exige como soluciones *ad*

hoc: la auditoría externa, la inclusión de la auditoría interna y el establecimiento de sistemas eficientes de control interno. Organismos tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han intervenido en la problemática del monitoreo de las empresas suministrando unos principios clave relacionados con los derechos de los accionistas, que se han conocido como Principios del Gobierno Corporativo.

Otro concepto examinado por Akerlof [1] es el costo de la “deshonestidad”, el cual podría estar también presente en la contabilidad. Los costos de la “deshonestidad” en contabilidad se relacionan con la pérdida de credibilidad de la información contenida en los estados financieros, el detrimento de la confianza en el profesional que los preparó y, en algunos casos, con la salida del mercado de la firma emisora de la información. Ejemplos de estos costos lo representan los escándalos de ENRON y WorldCom, empresas que no sólo alteraron el comportamiento de los mercados de capitales, sino que produjeron la quiebra de una de las cinco grandes firmas de auditores y uno de los cambios legales más importantes en materia financiera en los Estados Unidos. La deshonestidad en la información financiera representa un elevado costo a los mercados de capital, así como a las comunidades que creen en él.

Es importante, por lo tanto, examinar si el sustento teórico y las soluciones de la asimetría de la información, expuestas por la teoría económica, son aplicables también a la contabilidad.

El artículo se basa en un estudio documental, en el cual se realizó un análisis de contenido con base en la teoría propuesta por Akerlof, quien recibió el premio Nobel en 2001 por su contribución al desarrollo de soluciones ante la asimetría de la información en los mercados. La técnica para realizar el análisis de contenido fue la hermenéutica, interpretando la problemática en contabilidad a la luz de la teoría “El Mercado de los Fiascos”. [1] Las categorías estudiadas con mayor énfasis fueron el comportamiento del emisor de la información, la calidad de la información representada en los estados financieros y las soluciones institucionales.

2. Teoría de la asimetría de la información: el método de los fiascos: incertidumbres en las calidades y el mecanismo del mercado. [1]

Un mecanismo para disminuir la incertidumbre sobre la calidad del bien, entre “compradores” y “vendedores”, es la búsqueda de la mayor cantidad de información sobre el mismo a través de reportes o estadísticas. Estos reportes valoran el conjunto de “vendedores” y de “compradores” y, no a cada uno de ellos, porque las estadísticas promedian el comportamiento del mercado y no necesariamente describen la actuación particular de cada agente. La valoración en conjunto produce un incentivo para colocar en el mercado productos de baja calidad que pueden mezclarse con productos de alta calidad, sin ninguna posibilidad de identificación.

Este comportamiento de los agentes, de ofrecer en un mismo mercado productos de baja calidad con productos de alta calidad, sin ningún indicativo de sus diferencias, produce diversos efectos: disminución de la calidad de los bienes, disminución del tamaño del mercado, intervención del gobierno para mejorar el bienestar de las partes e intervención de organismos privados para lograr disminuir la incertidumbre. Es de hacer notar que, la intervención de organizaciones públicas y privadas en las transacciones también puede provocar efectos negativos, ya que sus abusos pueden producir más distorsiones que beneficios al mercado.

Akerlof, a través de su clásico ejemplo de los autos usados, identifica la asimetría de la información en los mercados cuando uno de los agentes posee mayor conocimiento sobre la calidad del bien que los otros. A uno de ellos le resulta imposible reconocer las

diferencias entre un bien de baja o alta calidad. Así mismo, podría darse el caso de que al existir distintos grados de calidad del bien se produzca tal incertidumbre que las personas prefieran no comprar o no ofrecer y, con ello, desaparezca el mercado. [1]

La información asimétrica tiene dos consecuencias para los mercados: selección adversa [1] y riesgo moral [5]. La selección adversa se relaciona con las decisiones *previas* que se toman sin tener toda la información sobre la calidad del producto y, como mecanismo de sustitución se utiliza al precio. Es decir, se supone que a mayor precio mayor calidad. Akerlof ilustra la selección adversa con las pólizas de seguros, en donde a mayores primas por los seguros los compradores *sanos* se retiran y adquieren las pólizas sólo las personas que saben que las necesitarán en el corto plazo. Los “compradores” de las pólizas de seguro están en mejor posesión de información que las aseguradoras y podrían perjudicar a los “vendedores”. [1]

Arrow [5] por su parte, en su propuesta “Incertidumbre y Cuidados Médicos” describe el “peligro moral” o riesgo moral y advierte que éste se observa *después* de realizada la transacción. En este caso, a una de las partes se le hace difícil monitorear las acciones de la otra parte, después de ocurrida la transacción; por ejemplo, en la firma de un contrato entre un proveedor y su cliente, el proveedor podría empezar a reducir la calidad de sus productos sin que el cliente se dé cuenta o un asegurado puede ser más negligente que otro, después de comprar una póliza de seguros.

La asimetría de la información existirá generalmente por omisión de ciertas características de los bienes que afectarán la calidad de la información. Akerlof llama la atención a la omisión de información importante sobre la calidad de los bienes producto de la intencionalidad y, entonces, presenta la deshonestidad como un costo de las transacciones. La deshonestidad representa un costo elevado en las transacciones debido a que los tratos deshonestos pueden desplazar a los honestos e irremediablemente terminar con el mercado. Se puede decir que el costo de la deshonestidad tiene dos componentes: el costo del engaño y el costo de terminar con el mercado.

Las soluciones que presenta Akerlof sobre el problema de la información asimétrica se relacionan con las certificaciones de la calidad del bien, la reputación de los agentes, la intervención de los organismos reguladores para imponer controles de calidad del producto, el otorgamiento de garantías, la concesión de licencias y la proyección de marcas.

En la concepción de la economía de las organizaciones el papel de la confianza es vital. Las partes que intervienen en un mercado basan sus decisiones en el supuesto de que la información que emiten los agentes es fiable. La introducción de la confianza en el análisis económico no tiene necesariamente una connotación ética ni tampoco intenta producir garantías escritas para el desenvolvimiento de los mercados. Se trata de cuantificar el costo de su detrimento. En la medida que aumente la incertidumbre en la calidad de la información del bien, en esa medida se disminuye la confianza y puede atentar contra la supervivencia de los mercados.

El examen de la confianza y la desconfianza se incorporó al análisis económico de forma tardía. El hecho de que un agente disponga de menos información que otro (asimetría de la información) crea graves problemas de incertidumbre e incentiva la deshonestidad.

3. La contabilidad frente a las soluciones de la economía al problema de la asimetría de la información

Tal y como se explicó anteriormente, Akerlof plantea en relación con el problema de la información asimétrica, algunas soluciones para incrementar la confianza de los agentes

del mercado sobre la calidad de los bienes. Entre estas soluciones se encuentran: las certificaciones de la calidad, la reputación de los agentes, la intervención de los organismos reguladores para imponer controles de calidad del producto, el otorgamiento de garantías, la concesión de licencias y la proyección de marcas.

La contabilidad frente a la asimetría de la información, desplegó soluciones como: las certificaciones de las firmas contables y auditoras, por parte de organismos públicos y privados; el reconocimiento de la reputación o imagen de las firmas contables; la intervención de los organismos reguladores en el aseguramiento de la calidad de los estados financieros; las garantías y la corresponsabilidad solidaria del profesional, que prepara la información financiera con los propietarios y que están establecidas en las normas de ejercicio profesional y, las licencias para ejercer la profesión. Como se observa, las soluciones ofrecidas por la contabilidad, son semejantes a las de la economía.

En la disciplina contable, las certificaciones de la calidad del trabajo de sus profesionales y de la información que presentan, se realizan en la mayoría de los países a través de los gremios profesionales bajo la figura del *visado*. El *visado* es la certificación por parte de una corporación gremial de que el trabajo realizado fue ejecutado por un profesional de la contaduría pública y, que el mismo cumple con los requisitos formales para su presentación en forma de estados financieros. Adicionalmente, los países pueden "acreditar" a los profesionales involucrados con la preparación y presentación de los informes financieros y sus auditorías, a través de organismos como las comisiones nacionales de valores, superintendencias y otros entes gubernamentales.

La reputación o imagen de la firma contable está relacionada con el prestigio y el buen nombre del profesional que prepara la información financiera y de la firma que la audita. La confianza que genera el hecho de que la información financiera la emita determinada firma contable y no otra, incide en la credibilidad y confianza de la misma y disminuye la incertidumbre sobre su calidad. La reputación es la valoración de la comunidad de las actuaciones de los profesionales de la contabilidad en el mercado. La reputación es tan importante en contabilidad que el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en su apartado relativo al comportamiento profesional establece:

El principio de conducta profesional impone la obligación a los contadores profesionales de cumplir con las leyes y regulaciones relevantes y de evitar cualquier acción que pueda traer descrédito a la profesión. Esto incluye acciones sobre las que un tercero razonable y enterado, con conocimiento de toda la información relevante, concluiría de manera negativa que afectan la buena reputación de la profesión. [6:11]

La intervención de organismos públicos o privados en la fijación de controles de calidad de la información financiera se observa en la contabilidad. Los países atentos a las consecuencias de información financiera de baja calidad, establecen organismos reguladores tal como la Comisión Nacional de Valores, que revisa el estricto cumplimiento de la normativa legal y contable para la presentación de los estados financieros. Así mismo, estos organismos reguladores son vigilantes de los comportamientos fuera de los estándares y, pueden prohibir la participación de las firmas en los mercados de capitales.

Así mismo, existen otros organismos reguladores de carácter privado. Uno de los organismos reguladores privados de mayor reconocimiento es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo básico es:

Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y

en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios a tomar decisiones económicas. [7:Prólogo a las NIIF: párrafo 6: 25]

Estas normas estandarizan los criterios contables, a través de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) [7] para su preparación, las cuales exigen que las transacciones de naturaleza similar se registren y se informen en los estados financieros de forma similar. [7: Prólogo del Marco Conceptual: párrafo 13]

La importancia del IASB como organismo regulador de la calidad de los estados financieros es también reconocida por la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de las Naciones Unidas [8] que justifica la estandarización de los procesos contables a través de las NIIF, afirmando que estas normas mejoran la calidad de la información financiera y garantizan una mejor presentación de los resultados de las empresas.

En el ámbito contable las garantías de la calidad de la información financiera se reflejan en la corresponsabilidad solidaria del contador público que prepara los estados financieros con la gerencia de la empresa, ya que “los contadores profesionales empleados, a menudo están involucrados en la preparación y presentación de información que pueda hacerse pública o usarse para otros dentro o fuera de la organización que los emplea”. [6:párrafo 320.1:119] Ante cualquier conducta impropia con respecto a la formulación de estados financieros “engañosos” el contador público está sometido a los códigos de conductas y leyes financieras que establecen sanciones profesionales, penales y pecuniarias.

Las marcas en contabilidad se podrían asociar al nombre del contador o firma contable que preparó y presentó los estados financieros. La percepción del usuario es que la firma contable actúa siempre bajo los mismos estándares de calidad de la normativa contable. Los usuarios suponen que a mayor reconocimiento público de la imagen de ciertos contadores profesionales o de firmas que los representan, los estados financieros preparados y presentados por éstos serán de alta calidad. En la medida de que los contadores profesionales o las firmas pierdan la credibilidad por parte de los usuarios, los estados financieros preparados por éstos serán percibidos como de baja calidad y, como consecuencia, la firma contable tiende a desaparecer. Un ejemplo lo representa la firma Arthur and Andersen que desapareció a nivel global después de los problemas en Estados Unidos por los casos ENRON y Worldcom. Mattessich [9] expresa sobre la salida de Arthur and Andersen del mercado, que los escándalos contables no sólo han acabado con una de las grandes firmas de auditoría sino que también mancharon a la profesión contable.

Las licencias otorgadas por las corporaciones gremiales para el ejercicio profesional, también se utilizan como solución a la asimetría de la información en contabilidad. Los profesionales contables no pueden presentar información financiera ante terceros si no están “licenciados” o “permisados” por el Estado u organismos reguladores privados (gremios). Estos permisos garantizan al usuario de la información que la misma fue preparada por un profesional de la contaduría pública que obtuvo todos los méritos y requisitos necesarios para poderla emitir.

En cuanto al riesgo moral producto de las decisiones basadas en estados financieros, la contabilidad también ha diseñado correctivos. Por una parte, la contabilidad valoriza la eficiencia del control interno como una variable que garantiza la veracidad de los datos contables y por otra, crea sus mecanismos de monitoreo conocidos como auditoría. La auditoría tiene como objetivo examinar los registros contables en función del cumplimiento de las normas de contabilidad y las legislaciones vigentes y dictamina sobre su razonabilidad. En consecuencia, incrementa altamente los niveles de confianza de la información financiera.

Es importante destacar, que la contabilidad ha reconocido el problema de la asimetría de la información mucho antes de que la economía la teorizara. Algunos hechos indicativos del reconocimiento de la asimetría de la información en los mercados de capitales y su atenuación se muestran en acciones tales como:

- a. La primera asociación gremial de contadores se remonta a 1892 en Gran Bretaña cuando se asocian los contadores públicos en el ejercicio de la auditoría y presentan los primeros criterios estandarizados para realizar esta actividad;
- b. Ante la debacle de la Bolsa de Valores de New York en 1929, ocasionada en parte, por la baja calidad de la información financiera disponible para ese momento, los organismos reguladores contables proponen el primer grupo de normas sobre la preparación y presentación de los estados financieros.
- c. La exigencia de las licencias para ejercer como contadores públicos es de larga data; por ejemplo, en Venezuela fue a partir de 1973.

Aun cuando en la economía la teoría de la información asimétrica fue presentada en 1970 y, nutrió a la corriente de la economía de las organizaciones, no hubo reconocimiento explícito de que la información asimétrica está presente en otras disciplinas, como lo es la contabilidad. La contabilidad por su parte, buscó minimizar este problema desde la práctica, pero nunca lo teorizó.

A pesar de que la contabilidad tomó las soluciones institucionales propuestas por la teoría económica para la preparación y presentación de los estados financieros persiste la asimetría de la información. Un trabajo previo realizado por García y Mora [10] plantean que en contabilidad la asimetría de la información no sólo se debe a factores de tipo macroeconómico, social y político, sino a características propias de los sistemas contables que afectan el resultado de manera predecible.

La asimetría de la información en contabilidad no necesariamente está relacionada con la omisión intencional de información o con actitudes “deshonestas”. Las causas de esta asimetría podrían estar relacionadas con la naturaleza óptica de las transacciones y la discrecionalidad del profesional de la contaduría pública.

La relación entre la asimetría de la información en contabilidad y la naturaleza óptica de las transacciones se manifiesta en la omisión forzosa de algunas de éstas. Es así como, a pesar de que la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros de cada entidad recae en la gerencia y que la misma tiene pleno acceso al origen y a la toma de decisiones subsiguientes relacionadas con las transacciones ejecutadas, [7:Marco Conceptual NIIF: párrafo 11] parte de la información podría omitirse forzosamente debido a que es imposible valorarla por su propia naturaleza. Por ejemplo, la plusvalía sólo se puede incorporar a los estados financieros cuando se ha pagado por ella y, en consecuencia, el renombre que se va construyendo en el transcurso del tiempo no se puede incluir en los estados financieros hasta tanto no sea objeto de una transacción comercial. [7:NIC 38: párrafo 48] En general, ningún activo intangible generado internamente puede ser representado y reconocido por la contabilidad.

La discrecionalidad del profesional de la contaduría pública en la preparación y presentación de estados financieros se origina en la posibilidad de que una norma contable permita que una transacción con características similares admita tratamientos contables distintos, y no por esto, los estados financieros están elaborados fuera de la norma (IASB, 2005, Prólogo a las NIIF: párrafo 12). Estos tratamientos alternativos pueden ocasionar: diferentes resultados monetarios, disímil presentación de la misma información, opciones para incorporar o revelar en los estados financieros transacciones dependiendo de su importancia relativa y prevalencia de la esencia sobre la forma legal de las transacciones.

Las distintas alternativas para registrar las transacciones que posteriormente se incluyen en los estados financieros tienen incidencia en el incremento de la asimetría de

la información de los usuarios. Por ejemplo, las consecuencias de escoger uno de los métodos de depreciación de la propiedad, planta y equipo afectan la utilidad esperada por los accionistas; el criterio de importancia relativa utilizado para incluir o no una transacción en los estados financieros, puede afectar la cantidad de información disponible para los usuarios, como es en el caso de juicios y de las garantías post-ventas; la forma legal puede no representar la totalidad de las circunstancias bajo la cuales se realizó la transacción y esta información no está al alcance del usuario.

4. A manera de conclusión

Desde la perspectiva de la teoría económica y el estudio de Akerlof sobre la asimetría de la información es importante resaltar que en contabilidad la causa fundamental de la asimetría no se origina únicamente por los comportamientos *deshonestos* de los agentes del mercado, los cuales desafortunadamente se manifiestan con gran frecuencia en los mercados de capitales, sino también por otros factores intrínsecos a la propia disciplina.

Para problemas contables como la valoración de intangibles, el criterio de importancia relativa, la alternabilidad de los métodos de valoración, entre otros, no se han patentizado o patentado soluciones ni de naturaleza teórica ni institucionales a la asimetría de la información que originan. Las soluciones contables han sido del tipo institucional, adoptando de forma exhaustiva los mismos criterios utilizados en la economía. Sin embargo, son insuficientes debido a que las causas que originan la asimetría de la información se relacionan con la propia naturaleza de las transacciones (sus características ópticas) y con las debilidades teóricas de la contabilidad, evidenciadas por ejemplo, en el desarrollo de una teoría de la valoración.

Considerado metodológicamente el problema, la situación a la que se llega es paradójica. Por un lado, la contabilidad utilizó apropiadamente las soluciones institucionales para disminuir la asimetría de la información. Pero, por otro lado, no consideró otras causas que generan asimetría de la información y su solución fue inconclusa. Al usuario, en el momento de tomar una decisión, no le queda otra alternativa que compensar esa asimetría con la exigencia de mayores garantías para proteger su decisión. Entre estas garantías el usuario puede demandar mayores tasas de retorno por su inversión, participación en la toma de decisiones, establecimiento de fianzas y selección de los mecanismos de monitoreo. El usuario exige con mayor énfasis que los organismos reguladores cumplan cabalmente su papel vigilante de la actuación de los emisores de la información.

Referencias

- [1] Akerlof, G. A. (1970). El Mercado de los Fiascos. Incertidumbre en las Calidades y el Mecanismo del Mercado. *The Quarterly Journal of Economics*. UK: Oxford University Press, vol. LXXXIV, no. 3, agosto, pp. 488-500. Traducción libre del Postgrado en Ciencias Contables.
- [2] Parte-Esteban, L. y Gonzalo-Angulo, J. (2009). ¿Se maquillan los estados financieros de las empresas cotizadas en España? *Universia Business Review*. Madrid: Universia, no. 21, primer trimestre, pp. 36-54. [En línea] Disponible en: <http://ubr.universia.net/pdfs_web/UBR001200936.pdf>, consultada: diciembre 2010.
- [3] Cañibano, L. y Alberto, F. (2008). El control institucional de la información financiera: aplicación de un estudio DELPHI. *Revista Española de financiación y Contabilidad*. España: AECA, vol. XXXVII, no. 140, octubre-diciembre, pp. 795-829. [En línea] Disponible en: <<http://www.aeca.es/pub/refc/acceso.php?id=1084>>, consultada: diciembre de 2010.
- [4] Figueroa, A. (2008). *CNV abrirá procedimiento contra cementera CEMEX*. Venezuela: El Nacional. Sección: Empresas y Negocios. 21 de junio, p. 8.

- [5] Arrow, K (1963). Incertidumbre y Cuidados Médicos. *American Economic Review*. USA: AEA, vol. 53.
- [6] International Federation of Accountants. (2006). *Código de Ética de IFAC para Contadores Profesionales*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- [7] International Accounting Standards Board. (2005). *Normas internacionales de Información Financiera*. España: CISS (traducción oficial realizada por CISSPRAXIS).
- [8] Comisión de la Inversión, la Tecnología y las cuestiones Financieras Conexas de las Naciones Unidas. (2005). *Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Ginebra: Naciones Unidas.
- [9] Mattessich, R. (2005). *Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co.* Conferencia dictada en la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá.
- [10] García Lara, J. M. y Mora Enguidanos, A. (2003). La incorporación asimétrica de noticias al resultado contable en un contexto europeo: evidencia empírica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. España: AECA, vol. XXXII, no. 116, enero-marzo, pp. 234-265. [En línea] Disponible en: <http://www.aeca.es/pub/refc/acceso.php?id=0092>, consultada: diciembre de 2010.